



RAD. No. 2020-00231-00

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante; en memorial adjunto, solicita la entrega de títulos judiciales que le hayan sido descontados a la parte ejecutada YIRA JALIMA BENITEZ MARTINEZ, en favor de este proceso.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 27 de febrero de 2024.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE,
veintisiete (27) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).**

En atención a la nota de Secretaria precedente, acaeciendo que el Mandatario Judicial de la parte ejecutante solicita le sean entregados los títulos judiciales que le hayan sido descontados al extremo pasivo de la acción ejecutiva **YIRA JALIMA BENITEZ MARTINEZ**, identificada con C.C. No. 22.866.669, por cuenta de este Litigio; pero, revisado el Portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo verificar que **BENITEZ MARTINEZ** no posee depósitos judiciales por cuenta de este Juzgado y en favor de este Proceso, por lo que esta Judicatura no puede despachar positivamente la petición incoada.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

Deniéguese la solicitud de entrega de depósitos judiciales, solicitada por el Procurador Judicial de la parte ejecutante, por las extractadas consideraciones plasmadas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcd1ee5b21e639513ee64b6a9fd304cea87d7f77de9abae69d2e6eaf9d695c2a**

Documento generado en 27/02/2024 04:21:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>